

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: LUZDARY CUBIDES BACCA Y OTRO
DEMANDADO: PROMOTORA SANDALO SAS.OTRO
RADICADO. 130013103002202000-00099-00

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor **JHONNY ROMERO JULIO** actuando en calidad de apoderado de la parte demandada , contra el auto de fecha 27 de julio de 2021, por medio del cual se resolvió declarar no probada la excepción previa de falta de Jurisdicción y competencia y compromiso clausula compromisoria, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 14 de Septiembre De 2021, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 14 de Septiembre De 2021, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 15 de Septiembre De 2021, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENACE: 17 de Septiembre De 2021, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA